

Buena Práctica de  
**Sistema de Gestión de SST, según el estándar OHSAS**  
**Actuaciones para la integración de la PRL**  
**Seguridad**  
**Planes de emergencia**



Control continuo de incidencias relacionadas con el Plan de Autoprotección.

Marzo/2014

Descripción de la tarea

Con anterioridad a la implantación de la nueva práctica, las incidencias sobre aspectos relacionados con el Plan de Autoprotección de nuestro centro hospitalario eran atendidas de forma puntual sin que quedase constancia de las mismas en ningún registro específico. De este modo, no era posible su debate en el Comité de Autoprotección así como tampoco un posterior análisis de las mismas.

Solución adoptada

Una vez implantado el Plan de Autoprotección del Hospital Infanta Margarita (se desarrolló un programa específico de implantación que contemplaba diversos aspectos tales como asignación de recursos, profesionales, formación, implicación de agentes externos...), y constituido el Comité de Autoprotección (que ahora abarca la totalidad del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, aunque en principio cada zona básica de salud en Atención Primaria tenía su Comité propio), se analizaron algunos temas que requerían control permanente y que debían ser tratados en las reuniones periódicas del citado comité, del cual lógicamente formábamos parte. Uno de los aspectos que nos preocupaban era la falta de registro de incidencias relacionadas con el Plan de Autoprotección. Para solventar esta carencia, desarrollamos un programa formativo específico para profesionales que debían atender la centralita telefónica del centro, (que actúa como central de comunicaciones en caso de activación del Plan de Autoprotección) incluyendo en la dotación de dicha formación, un libro de incidencias, (libro físico, con páginas numeradas y selladas) donde el profesional a cargo de la central de comunicaciones debía registrar cualquier incidencia relacionada con el Plan de Autoprotección. La labor de estos profesionales en caso de activación de una emergencia interna es fundamental.

Se realizó un primer pilotaje con seguimiento de registros, de modo que desde la UPRL se fue concretando con los profesionales adscritos a la centralita de comunicaciones qué información debía ser registrada, depurando registros que no guardaban interés en relación a emergencias internas del centro. Se realizaron unos primeros análisis de la información recogida, y se propuso un punto específico para el orden del día de cada reunión del Comité de Autoprotección que era la revisión y análisis de incidencias, fruto de lo cual, (el registro de incidencias lleva funcionando desde el 28 de noviembre de 2006, fecha del primer registro realizado) hemos llegado a detectar riesgos asociados al Plan de Autoprotección que de otro modo hubiesen sido difíciles de detectar, de manera que las mejoras introducidas en el Plan de Autoprotección se han visto enriquecidas también con las aportaciones realizadas desde el análisis de este registro (previo debate en el seno del Comité de Autoprotección).

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

---

Se cuenta con una fuente de datos importante para el análisis de datos asociados a incidencias sobre el Plan de Autoprotección del Hospital Infanta Margarita. El registro permite realizar análisis longitudinales y también transversales.

Todos los teléfonos del centro disponen de una pegatina metalizada (inalterable) con el número de teléfono de emergencias, de modo que cualquier incidencia puede ser rápidamente comunicada a la centralita de comunicaciones de forma inmediata sin tener que recordar el número de acceso para emergencias internas. (Este número está asociado a un teléfono independiente de centralita que es atendido de forma priorizada sobre cualquier otra llamada, se identifica la procedencia de la llamada, y su uso requiere de la posterior cumplimentación de un breve cuestionario sobre la causa que originó la llamada.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Implementada y con carácter permanente

Autoría: José Antonio Garrido Muñoz - Diego J. Ruiz Romero

Centro: Hospital Infanta Margarita- Área Gestión Sanitaria Sur de Córdoba.

ACTIVACION PLAN AUTOPROTECCION  
HOSPITAL INFANTA MARGARITA

521496



JUNTA DE ANDALUCIA

